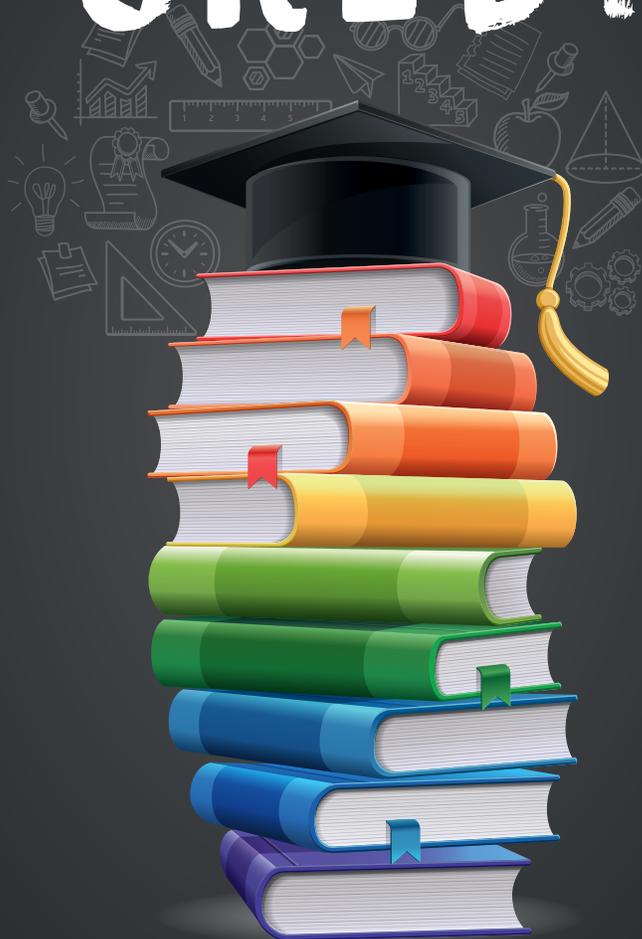




# REGRESO A CLASES A CRÉDITO



Si en las vacaciones de verano gastaste más de lo que tenías pensado y piensas solicitar un crédito para hacer frente a todos los gastos del regreso a clases, te mostramos algunas opciones para que elijas el que mejor se adapte a tus necesidades.

## ¿QUÉ CRÉDITOS PUEDO UTILIZAR?

### Crédito personal

En este crédito te prestan una determinada cantidad de dinero y tienes la obligación de devolverlo junto con los intereses pactados. Los requisitos de contratación y el Costo Anual Total (CAT) pueden variar dependiendo de la institución.

### Crédito de nómina

Puede beneficiarte siempre y cuando lo uses de manera responsable y cuentes con los recursos para solventar las obligaciones de pago que derivan de él, pues debes tomar en cuenta que los pagos del mismo se descuentan automáticamente de tu salario.

### Tarjeta de crédito

Es un medio de pago con el cual puedes financiarte hasta por 50 días sin costo, pero debes tener presente la fecha de corte y última de pago, ya que te podrá ayudar a liquidar tu deuda de manera fácil y sin generar intereses.

## ANTES DE SOLICITAR UN CRÉDITO:

- 🔑 Cerciórate de que la institución financiera con la que vas a contratar el crédito esté debidamente autorizada. Para ello, ingresa al Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) en <https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp>
- 🔑 Analiza si tienes la capacidad de pago para adquirir una deuda nueva, para ello, revisa tu presupuesto y los créditos y/o deudas que tengas a plazos.
- 🔑 Compara distintas opciones de crédito, evaluando la tasa de interés, el plazo, CAT y elige el que se adecúe a tus necesidades.
- 🔑 Lee detenidamente el contrato y pregunta cualquier duda que tengas.
- 🔑 Si decides empeñar para financiarte, considera todos los costos: tasa de interés, comisiones, avalúo, gastos de almacenaje, seguro contra robo, entre otros.
- 🔑 Desconfía si te ofrecen un crédito: con muchas facilidades, sin tener que comprobar ingresos, ni consultar tu historial crediticio o si te piden dinero para otorgarlo, ya que podría tratarse de un fraude.

## TOMA NOTA

Recuerda que al solicitar cualquier tipo de crédito adquieres un compromiso económico a varios meses, lo que implica que durante ese tiempo cierta cantidad de tus recursos estará comprometida.



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS



[condusef.gob.mx](https://condusef.gob.mx)